MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.S. Institucional Nº 6251/22

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**Fecha de Emisión:** 27/04/2022	
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	**JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT**	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	PB y reloj marcador Edificio Asubank					
1	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		2	82.000	164.000
2	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		2	25.000	50.000
3	Cable electrico de 2 mm	Metros		50	2.963	148.150
4	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro	Unidad		50	2.000	100.000
5	Artefacto luminico tipo led circular hasta 32 watt	Unidad		4	196.000	784.000
6	Cambio de artefacto luminico tipo led circular de 32	Unidad		4	28.233	112.932
	4 Piso					
7	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		6	45.000	270.000
8	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		6	10.000	60.000
9	Cable electrico de 2 mm	Metros		15	2.963	44.445
10	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro	Unidad		15	2.000	30.000
	5 Piso					
11	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		5	45.000	225.000
12	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		5	10.000	50.000
13	Artefacto luminico tipo led circular hasta 32 watt	Unidad		3	196.000	588.000
14	Cambio de artefacto luminico tipo led circular de 32	Unidad		3	28.233	84.699
15	Cable electrico de 2 mm	Metros		100	2.963	296.300
16	Colocacion de cable de 2mm, 4mm, 6mm por metro	Unidad		100	2.000	200.000
				TOTAL		**3.207.526**

SON GUARANÍES: **Tres millones doscientos siete mil quinientos veinte y cinco ----------**

VIGENCIA :	Desde: 19/04/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	246	30	1	99	300.000.000
						Total:			#¡REF!

JEFE DE MANTENIMIENTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Tercer Secretario Oscar Zalazar Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Ministerio de Relaciones Exteriores	CP Carlos Irala Director Administrativo	Director General de Administración y Finanzas
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AS - 27 - 04 - 22.	ACLARACION DE FIRMA José E. Cabrera